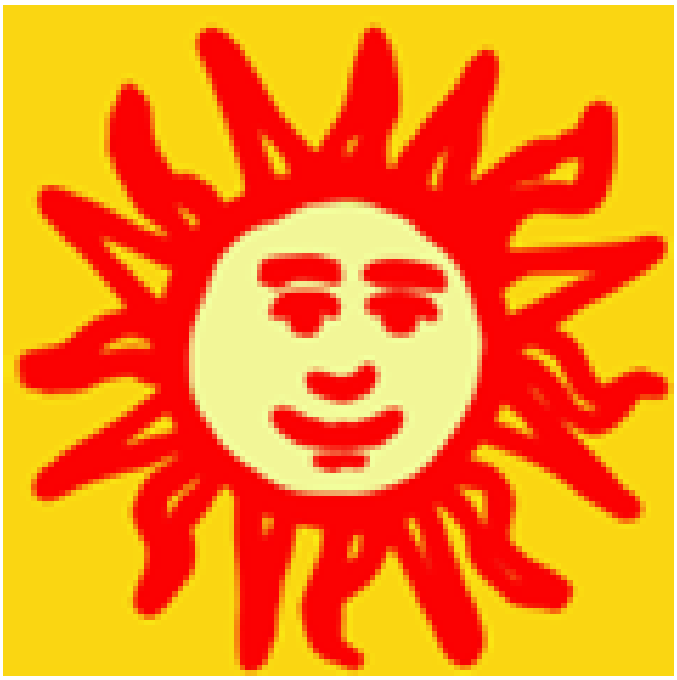
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:31:06-0500



PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE

SAN JUAN DE MIRAFLORES

RICARDO SALVATIERRA PAUCAR

CANDIDATO A LA ALCALDIA DISTRITAL, PERIODO 2027 – 2030

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:31:19-0500

PRESENTACIÓN

El presente documento del Plan de Gobierno del distrito de San Juan de Miraflores, periodo 2027-2030 tiene como finalidad informar a la población sobre nuestra visión, misión, idearios y principios del partido del Buen Gobierno. Así como, lineamientos de trabajo orientados al desarrollo de la comunidad distrital.

En este sentido, identificaremos los principales problemas que durante años han afectado a nuestro distrito y proponemos soluciones viables basadas en indicadores y criterios técnicos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos san juaninos.

Nuestro compromiso es promover una gestión transparente, participativa y cercana a la población, donde cada vecino se sienta representado e identificado con la administración municipal.

Por ello, pondremos especial énfasis en una planificación integral que considere las dimensiones social, económica, ambiental e institucional del distrito, con el propósito de atender de manera efectiva las verdaderas necesidades de la comunidad y contribuir a su desarrollo sostenible.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:31:31-0500

I. IDEARIO: PRINCIPIOS Y METAS

I.1. IDEARIO DEL PARTIDO BUEN GOBIERNO

1. Vivimos un momento crucial en la historia de la humanidad. Este principio advierte que enfrentamos una crisis global que amenaza la vida en el planeta. Estamos cerca de un punto de no retorno, lo que exige un cambio profundo de nuestra forma de vivir. En este contexto, la juventud —respaldada por la ciencia— lidera el llamado a actuar para asegurar una vida plena para las futuras generaciones.

2. Como país cuna de civilización, nuestros antepasados construyeron en soledad una solución original a los dilemas de la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el amor y la guerra, el poder y la naturaleza. El Perú tiene una herencia única que le otorga una responsabilidad especial frente a la crisis global. Este principio propone que el país actúe con sus propias capacidades para promover una economía, política y cultura responsables con el ambiente, la sociedad y la ética.

3. Nuestro país, el Perú, tiene todo para convertirse en 3 décadas en un país desarrollado y una potencia media de una nueva economía, una nueva cultura y una nueva civilización. Se destaca el enorme potencial del Perú en recursos y diversidad. Sin embargo, el principal obstáculo es una dirigencia política que ha priorizado intereses propios. Por ello, se plantea recuperar una visión histórica que permita alcanzar el desarrollo en beneficio de todos.

4. Por eso hemos asumido la responsabilidad y el riesgo de hacer política y fundar un partido político, el Partido del Buen Gobierno. Este principio explica el origen del partido como una respuesta a la crisis. Se concibe como un espacio ético y ciudadano que busca reunir capacidades diversas, promover el diálogo entre generaciones y alcanzar el poder para implementar los cambios urgentes que el país necesita.

5. Como partido político nos movemos en el horizonte utópico de la democracia. Se propone una democracia laica, respetuosa de los derechos humanos y basada en la ley. Es una democracia que resuelve conflictos sin violencia y reconoce adversarios, no enemigos. Busca construir un Estado cercano a la gente, coherente con la idea de Jorge Nieto de “un Estado que sienta lo que siente la gente”.

6. No adscribimos a un pensamiento único, cualquiera sea su signo, cualquiera sea su origen. Se promueve la pluralidad, el respeto y la convivencia en diversidad. Este principio apuesta por la igualdad de oportunidades, una economía innovadora y competitiva, y un Estado regulador que garantice el bienestar, fortaleciendo una “república de iguales”.

7. Aspiramos a producir un cambio en las relaciones de gobierno y en los sujetos del gobierno. Se plantea transformar la política a través de la verdad, la confianza y la participación ciudadana. Esto implica renovar liderazgos, reformar instituciones y construir una sociedad sin discriminación, donde el racismo y cualquier forma de exclusión no tengan cabida.

8. Nos declaramos como un partido de Centro Reformador y Transformador. El partido se define como abierto, inclusivo y sin discriminación. Busca convocar a personas honestas y competentes, promoviendo libertades y luchando contra las desigualdades, especialmente las que afectan a los sectores más vulnerables.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:31:43-0500

9. Nos declaramos un partido profundamente peruano, que reconoce y valora nuestra civilización originaria andina, y la incorporación progresiva de múltiples raíces que ya son enteramente nuestras. Se reconoce la riqueza multicultural del Perú —andina, amazónica, afroperuana y migrante— como su mayor fortaleza. Esta diversidad implica también una responsabilidad con el país, la humanidad y las futuras generaciones.

10. La propuesta del Partido del Buen Gobierno esta resumida en la idea de construir un Estado Ciudadano, un estado que escuche a la gente, un estado que sienta lo que siente la gente. Se plantea la construcción de un Estado cercano, transparente y orientado al bien común. Este Estado debe recuperar lo público, erradicar la corrupción y priorizar políticas clave en sectores y territorios estratégicos, abordando los problemas de forma integral.

I.2. PRINCIPIOS Y METAS

Gobierno transparente

La municipalidad de nuestro distrito San Juan de Miraflores debe actuar con total transparencia en todas sus acciones y decisiones, garantizando que la población tenga acceso a información clara sobre el uso de los recursos públicos. Para ello, al finalizar cada año se publicará una Memoria Anual que detalle los gastos, inversiones, obras ejecutadas y los principales resultados de la gestión municipal.

Rendición de cuentas

La rendición de cuentas de la municipalidad de nuestro distrito San Juan de Miraflores se realizará mediante la publicación de una Memoria Anual, en la que se informará de manera detallada y transparente sobre el uso de los recursos públicos, los gastos efectuados y las acciones ejecutadas durante el año. Esto permitirá que la comunidad san juanina conozca y supervise la gestión municipal con información clara y accesible.

De grandes proyectos.

A partir del Sector 4 (Urbanización María Auxiliadora) es necesario impulsar proyectos de infraestructura vial orientados a mejorar la circulación vehicular y reducir la congestión del tránsito. La construcción y mejoramiento de vías permitirá optimizar el desplazamiento de los automóviles y contribuir a una mayor fluidez en el transporte dentro de nuestro distrito.

Metas a nuestro Plan

Nuestra gestión municipal orientará sus acciones al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado, priorizando proyectos y metas estratégicas que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito. Del mismo modo, mantendrá la capacidad de adaptación necesaria para implementar medidas alternativas frente a contingencias o nuevas necesidades de la población.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:31:54-0500

Desarrollo de gestión urbana

Nuestra municipalidad deberá velar por el cumplimiento del ordenamiento urbano establecido en los instrumentos de planificación del distrito, manteniendo una vigilancia permanente sobre los cambios urbanísticos y económicos que puedan afectar su desarrollo sostenible. De esta manera, en lineamiento por una economía verde del Partido Buen Gobierno se garantizará que el crecimiento del distrito se realice de forma ordenada y en concordancia con el Plan de Gobierno Municipal y Plan de Desarrollo Local Concertado.

I.3. VISIÓN DE GOBIERNO LOCAL

La proyección para nuestro distrito es construir un legado sostenible para las nuevas generaciones, brindando condiciones necesarias para desarrollar sus capacidades, alcanzar metas y adaptarnos a los cambios y avances que conlleva como sociedad. Esta visión promueve el bienestar de cada ciudadano pueda crecer profesional y técnicamente; mejorando su calidad de vida y se sienta identificado con su comunidad. Para lograrlo, hemos realizado un Plan de Gobierno en base a las necesidades y problemáticas que se identifica en nuestra población de San Juan de Miraflores.

I.4. MISIÓN DE GOBIERNO LOCAL

Nuestra misión como gobierno será ofrecer servicios públicos de calidad, eficientes y oportunos, aprovechando las herramientas tecnológicas para mejorar la gestión administrativa.

Buscaremos brindar una atención cercana, ágil y transparente, donde los ciudadanos encuentren soluciones a sus necesidades y se sientan atendidos en un ambiente amable y confiable.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:32:07-0500

II. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

El distrito de San Juan de Miraflores es uno de los 43 distritos que integran la provincia de Lima, en el departamento de Lima.

Limites:

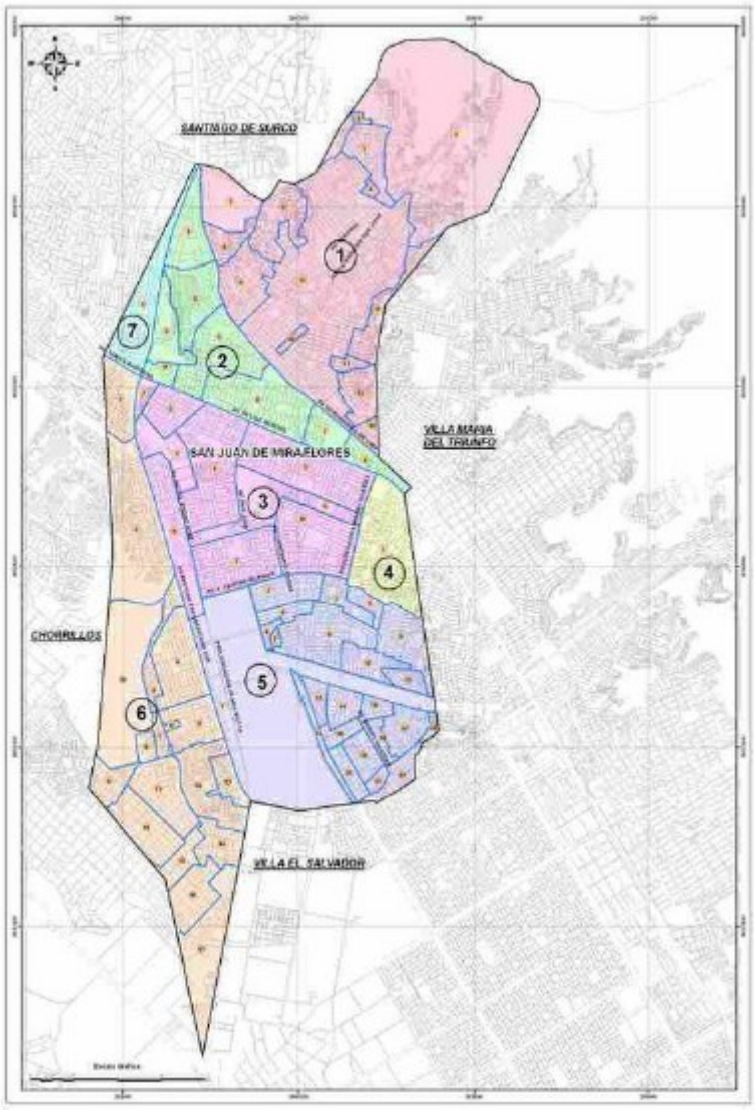
- Al noreste, con el distrito de La Molina y Villa María del Triunfo.
- Al noroeste, Santiago de Surco.
- Al sureste, con Villa El Salvador.
- Al suroeste, con Chorrillos.
- Al este, con Villa María del Triunfo.

Cuenta con una superficie territorial de 23,98 km² y una población estimada de 433 000 habitantes (Proyecciones Oficiales del INEI - 2026), registrando un crecimiento aproximado de 6 804 personas en los últimos años. Su densidad poblacional alcanza los 19 420 hab./km^2, lo que refleja una importante concentración urbana. Asimismo, se encuentra ubicado a una altitud promedio de 141 m.s.n.m.

Siete zonas de competencia del distrito:

1. Pamplona Alta
2. Pamplona Baja / Ciudad de Dios
3. Zona Urbana (San Juan A–E)
4. María Auxiliadora
5. Pampas de San Juan
6. Panamericana Sur
7. Zona N.º 7, correspondiente a la urbanización Monterrico Sur y otras zonas limítrofes con el distrito de Santiago de Surco. Cabe resaltar, que el distrito de San Juan de Miraflores desde su existencia jurídico-político, al oeste limitaba con la avenida ahora conocida como Caminos del Inca. Esto suele ser uno de los motivos para buscar una solución del diferendo limítrofe entre las autoridades de ambos distritos.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:32:18-0500



DIMENSIÓN SOCIAL

La evolución demográfica del distrito de San Juan de Miraflores evidencia un crecimiento moderado de la población total, pasando de 401 098 habitantes en 2017 a 429 975 en 2024. Sin embargo, este crecimiento no se distribuye de manera uniforme entre los diferentes grupos etarios.

Mientras la población juvenil registra una disminución, al pasar de 241 177 (año 2017) a 195 425 (año 2024) habitantes, existe un incremento sostenido de la población adulta y adulta mayor. Destaca especialmente el crecimiento del grupo comprendido entre los 30 y 59 años, así como el aumento significativo de las personas de 60 años a más, lo que refleja un progresivo proceso de envejecimiento de la población distrital.

Otro punto importante, la población del distrito de San Juan de Miraflores concentra cerca del 4,5% (aproximado) de la población de la provincia de Lima. En cuanto a la

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:32:30-0500

distribución por género, se observa un diferencial entre mujeres y hombres de 2%, con una ligera predominancia de la población femenina. Según las cifras disponibles, se registra aproximadamente 220 830 mujeres frente a 212 170 hombres, proyecciones para año 2026, fuente INEI.

Esta realidad permite distinguir tres subdimensiones clave que sirven de base para la planificación y el desarrollo integral del territorio.

Educación

En el distrito de San Juan de Miraflores, los indicadores educativos muestran una situación desfavorable. Una pequeña parte de los jóvenes accede a la educación superior, ya que solo el 14% ingresa a una universidad y el 19% a un instituto. Aun así, se refleja una baja tasa de incorporación a estudios superiores.

Asimismo, la deserción escolar es elevada, alcanzando el 30%, y aún se registra un 4,8% de analfabetismo.

A ello se suma un problema social importante y de persistencia como la desnutrición crónica infantil, que afecta aproximadamente al 26% de los niños, lo que constituye un desafío significativo en mejorar las condiciones educativas para el desarrollo humano en el distrito.

Seguridad

San Juan de Miraflores presenta una alta densidad poblacional de 19 420 hab./km^2, y cuenta con cuatro comisarías (CPNP Laderas de Villa, CPNP Pamplona I, CPNP Pamplona II, CPNP San Juan de Miraflores) sectorizadas en el distrito. Sin embargo, la relación entre población y efectivos policiales resulta insuficiente, con cerca de un policía por cada 2 000 habitantes, cifra menor en comparación con otros distritos de la provincia de Lima, lo que limita la capacidad de respuesta frente a la criminalidad.

Asimismo, se han registrado alrededor de 7 308 denuncias por hechos delictivos, lo que evidencia un incremento respecto a gestiones anteriores y refuerza la necesidad de fortalecer las estrategias de seguridad ciudadana.

Acceso de servicio público

San Juan de Miraflores aún enfrenta importantes carencias en el acceso a los servicios básicos. Un sector de la población no cuenta con agua potable por red pública y depende de camiones cisterna para el abastecimiento de agua potable, 9,6%; mientras que el 2,6% utiliza pilones públicos como fuente de suministro.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:32:42-0500

Por otro lado, con el servicio de alcantarillado, alrededor del 12% de las viviendas no cuenta con conexión a la red de desagüe, por lo que sus habitantes recurren a métodos alternativos para la eliminación de residuos. Asimismo, cerca del 7% de la población san juanina carece de acceso al servicio de energía eléctrica.

En total, se estima que el 10,3% de la población del distrito carece de acceso adecuado a los tres servicios básicos esenciales: agua potable, desagüe y electricidad, situación que afecta las condiciones de vida y el bienestar de sus habitantes.

DIMENSIÓN ECONOMICA

La estructura económica del distrito de San Juan de Miraflores se caracteriza por una fuerte predominancia de sectores de bajos ingresos y una alta dependencia de actividades comerciales e informales. La mayor parte de su población pertenece a estratos socioeconómicos bajos, mientras que solo algunos sectores específicos presentan condiciones de nivel medio o medio alto.

Según la caracterización territorial, Pamplona Alta (60 %), Pampas de San Juan (50 %), María Auxiliadora (65 %) y Panamericana Sur (50 %) corresponden predominantemente al estrato socioeconómico bajo. Asimismo, el sector denominado Bajo representa el 34,2 % de la población distrital. Por otro lado, Pamplona Baja (50 %) y la Zona Urbana (70 %) se clasifican dentro del estrato socioeconómico medio, mientras que la Zona 7 (Urbanización Monterrico Sur) pertenece al estrato medio alto.

Asimismo, el comercio constituye la principal actividad económica del distrito, concentrándose en las principales avenidas y siendo desarrollado principalmente por pequeñas y medianas empresas (MYPE).

El comercio constituye el principal motor de la economía distrital, con una participación del 67 %. Le siguen las actividades de servicios, con el 22 %, y las actividades productivas, con el 11 %. La estructura empresarial representa aproximadamente el 95 % del total de establecimientos económicos.

Las principales vías de concentración comercial se localizan a lo largo de las avenidas Panamericana Sur, San Juan, Pachacútec, Los Héroes y Pista Nueva.

Sin embargo, la elevada informalidad laboral, que alcanza aproximadamente al 85 % de los hogares, evidencia una situación de vulnerabilidad económica. Esta problemática se ve agravada por la escasa implementación de programas de formalización empresarial y por los procedimientos administrativos municipales que, debido a su complejidad, desincentivan la obtención de licencias y autorizaciones. Como resultado, gran parte de las actividades económicas continúa desarrollándose fuera del marco formal, limitando las oportunidades de crecimiento económico sostenible y de mejora de la calidad de vida de la población.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:32:54-0500

DIMENSIÓN AMBIENTAL

El distrito de San Juan de Miraflores corresponde a una región climática tropical; sin embargo, presenta características propias de ambientes desérticos, áridos y semiáridos. La temperatura media anual es de aproximadamente 18,5 °C, con variaciones moderadas a lo largo del año. Además, la humedad relativa oscila entre el 70 % y el 87 %, alcanzando sus valores más altos durante la temporada de invierno.

Desde la perspectiva ambiental, el distrito enfrenta problemas de contaminación y deficiencias en la prestación de los servicios públicos. La limitada eficiencia del servicio de limpieza pública contribuye a la proliferación de focos infecciosos que favorecen la aparición y propagación de enfermedades como el dengue, las infecciones respiratorias agudas y la tuberculosis.

A ello se suma las limitaciones de infraestructura urbana y transporte, ya que muchos vehículos de servicio público y paraderos no reúnen las condiciones adecuadas para atender a la población. No cumplen con las condiciones técnicas adecuadas para la prestación del servicio público y ordenado.

De acuerdo con el Censo Nacional 2017, el 16,5 % de las viviendas del distrito se encuentra en condición de hacinamiento, situación que incrementa los riesgos sanitarios y afecta la calidad de vida de la población. Del mismo modo, se evidencian deficiencias en la gestión de los residuos sólidos, ya que, pese al pago de arbitrios municipales, muchos vecinos deben asumir directamente la recolección y traslado de sus residuos hacia puntos de disposición final.

El servicio de barrido de calles se concentra únicamente en algunas avenidas y vías principales, dejando amplios sectores del distrito con una atención insuficiente. De igual manera, gran parte de los 235 parques existentes no recibe un mantenimiento adecuado, lo que limita su función como espacios de recreación, integración social y mejora ambiental.

En este contexto, resulta prioritario fortalecer la gestión ambiental, optimizar los servicios públicos y priorizar la inversión en áreas verdes y espacios recreativos. Asimismo, se requiere impulsar proyectos de mejoramiento e infraestructura deportiva que permitan el desarrollo de actividades recreativas y competitivas en condiciones adecuadas, contribuyendo al bienestar y la salud de la población.

Frente a esta realidad, resulta necesario fortalecer la gestión municipal, optimizar los servicios públicos y priorizar la inversión en áreas verdes, infraestructura deportiva y espacios recreativos, con el fin de mejorar la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población del distrito.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:33:08-0500

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad municipal enfrenta importantes desafíos relacionados con la gestión administrativa y la aplicación del marco legal e instrumentos de gestión. Esta situación ha generado una administración que, en muchos casos, no responde de manera eficiente a las demandas y necesidades de la población.

La Municipalidad de San Juan de Miraflores debe fortalecer su articulación con los actores sociales, económicos y políticos del distrito, promoviendo espacios de coordinación que impulsen su desarrollo y adecuado funcionamiento. La falta de integración entre estos actores limita la participación ciudadana y reduce las oportunidades de construir soluciones conjuntas para los problemas locales.

Nuestra política de gestión está orientada al servicio del vecino sanjuanino, priorizando la atención de las necesidades de los jóvenes, adultos mayores, mujeres y niños. Asimismo, es necesario fortalecer las acciones de prevención, promoción e inclusión dirigidas a las personas con discapacidad, mediante programas que permitan identificar y desarrollar sus capacidades y talentos, facilitando su acceso al empleo y a mejores oportunidades de desarrollo.

En el ámbito cultural, existe una evidente carencia de infraestructura y programas que promuevan la música, las artes y otras expresiones culturales. Por ello, resulta fundamental implementar espacios adecuados que fomenten la creatividad, la identidad cultural y la participación de la comunidad.

Respecto al transporte, el distrito enfrenta un creciente desorden debido al aumento del parque automotor en las principales avenidas, lo que genera congestión vehicular y afecta la calidad de vida de los vecinos. Ante esta problemática, es indispensable implementar una política integral de movilidad urbana y seguridad vial que contribuya a mejorar el tránsito, reducir los riesgos de accidentes y garantizar una circulación más ordenada y segura.

III. OBJETIVOS

CIUDAD SOSTENIBLE

Una ciudad sostenible es aquella que utiliza de manera responsable los recursos naturales, promueve el reciclaje de residuos y el tratamiento de aguas residuales para reducir la contaminación. Además, impulsa la creación y conservación de áreas verdes accesibles para toda la población y fomenta el uso de energías renovables. Todo ello contribuye a proteger el medio ambiente, mejorar la calidad de vida de las personas y mantener una ciudad más limpia y saludable.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:33:19-0500

ECONOMÍA Y URBANA

Una ciudad planificada es aquella que cuenta con un crecimiento económico y urbano ordenado, donde el desarrollo de todos los sectores se organiza y administra adecuadamente para mejorar la calidad de vida de la población y garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible.

EDUCACION Y CULTURA

Una ciudad que promueve los valores cívicos, el respeto y la responsabilidad ciudadana, siguiendo estándares de desarrollo y convivencia de las sociedades más avanzadas. Además, fomenta el orgullo por la identidad cultural, para que sus habitantes se sientan representados y comprometidos con sus tradiciones y su comunidad.

SEGURIDAD

Una ciudad que trabaja de manera conjunta con la ciudadanía para prevenir y reducir la delincuencia, promoviendo acciones de vigilancia, participación vecinal y seguridad ciudadana. De esta forma, se busca crear un entorno más seguro y tranquilo para todos los habitantes del distrito.

BUEN GOBIERNO

Cumpliendo eficazmente los planes establecidos para impulsar el desarrollo integral de la ciudad, promoviendo el crecimiento económico, social y urbano, y asegurando que los recursos y oportunidades se distribuyan de manera equitativa en beneficio de toda la población.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:33:30-0500

IV. LINEAMIENTOS ESTRATEGICAS

DIMENSIÓN SOCIAL

Acceso a Servicios Básicos

Garantizar el acceso universal a los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, priorizando las zonas más vulnerables y con mayores brechas de atención.

Salud

Fortalecer la atención primaria de salud mediante la mejora de los servicios existentes, la construcción de centros materno-infantiles y la implementación de programas orientados a la prevención y erradicación de la tuberculosis (TBC).

Educación

Promover una educación pública de calidad, mejorando las condiciones de aprendizaje en las instituciones educativas, ampliando el acceso a internet para los estudiantes y fomentando hábitos de lectura desde la primera infancia, a partir de los tres años de edad.

Inclusión Social

Impulsar políticas de igualdad de oportunidades y no discriminación para las personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes y demás grupos vulnerables, fortaleciendo su participación en la vida social, económica y cultural del distrito.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

Reactivación Económica

Promover el crecimiento económico local mediante el apoyo a las micro y pequeñas empresas, emprendedores y comerciantes, fortaleciendo su competitividad y sostenibilidad.

Formalización

Facilitar la formalización de las actividades económicas mediante la simplificación de trámites, licencias y permisos municipales, contribuyendo al desarrollo ordenado del comercio.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:33:40-0500

Empleo

Generar mayores oportunidades laborales para los vecinos mediante programas de capacitación, promoción del empleo local y priorización de empresas del distrito en la ejecución de obras públicas.

Inversión

Implementar una oficina de orientación y asesoría para promover y facilitar la inversión pública y privada, impulsando proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social del distrito.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Áreas Verdes

Incrementar progresivamente las áreas verdes urbanas hasta alcanzar entre 1.5 y 3 metros cuadrados por habitante, contribuyendo a una mejor calidad ambiental y bienestar ciudadano.

Gestión de Residuos Sólidos

Implementar centros de acopio en cada sector del distrito y promover una cultura de reciclaje que permita alcanzar una recuperación de residuos de hasta el 50 %.

Protección Ambiental

Fortalecer la conservación de humedales, flora y fauna local, garantizando niveles de protección y preservación entre el 80 % y el 100 % de los ecosistemas estratégicos.

Control de la Contaminación

Desarrollar mecanismos de monitoreo y fiscalización para reducir en un 50 % los niveles de contaminación sonora en zonas residenciales y mejorar la convivencia vecinal.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Gestión Transparente

Consolidar una administración municipal eficiente, transparente y libre de corrupción, basada en principios de honestidad, meritocracia y servicio a la ciudadanía.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:33:51-0500

Participación Ciudadana

Fortalecer los mecanismos de participación vecinal mediante Cabildos Abiertos, espacios de diálogo permanente y una gestión caracterizada por la transparencia y la rendición de cuentas.

Seguridad Ciudadana

Impulsar una estrategia integral de seguridad mediante el trabajo articulado entre la municipalidad, el Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, complementado con cámaras inteligentes de videovigilancia y el fortalecimiento del sistema de iluminación pública.

Digitalización de Servicios

Modernizar la gestión municipal para que al menos el 70 % de los trámites y servicios dirigidos a los contribuyentes puedan realizarse de manera digital, rápida y accesible.

Capacitación del Personal

Implementar programas permanentes de capacitación y actualización para alcanzar una cobertura del 100 % de los servidores públicos, fortaleciendo la calidad de la atención y la eficiencia institucional.

V. MATRIZ DE VARIABLES

DIMENSION SOCIAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas al 2030
Bajo nivel de acceso y permanencia en el sistema educativo, reflejado en una reducida incorporación a la educación superior, elevada deserción escolar, persistencia del analfabetismo y altos niveles de desnutrición crónica infantil que afectan el desarrollo integral de la población.	Mejorar las oportunidades educativas y las condiciones de desarrollo humano de la población, promoviendo la permanencia escolar, el acceso a la educación superior y la reducción de factores que limitan el aprendizaje.	Porcentaje de jóvenes que acceden a educación universitaria	Reducir significativamente las brechas sociales y de acceso a servicios básicos. Incrementar las oportunidades educativas y laborales para jóvenes. Mejorar la seguridad ciudadana mediante una gestión articulada y preventiva. Alcanzar una cobertura superior al 98% en servicios
		Porcentaje de jóvenes que acceden a educación técnica superior	
		Tasa de deserción escolar	
		Tasa de analfabetismo	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:34:03-0500

		Prevalencia de desnutrición crónica infantil	básicos de agua, saneamiento y energía eléctrica. Fortalecer las condiciones para un desarrollo humano sostenible e inclusivo en todo el distrito.
Limitada capacidad de respuesta frente a la inseguridad ciudadana debido a la insuficiencia de efectivos policiales, el incremento de hechos delictivos y la alta concentración poblacional del distrito.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la articulación entre la municipalidad, la Policía Nacional del Perú y la comunidad organizada, reduciendo los índices de criminalidad y mejorando la percepción de seguridad de la población.	Número de denuncias por hechos delictivos	
		Relación policía/habitantes	
		Porcentaje de vecinos que se sienten seguros en su sector	
		Cobertura de videovigilancia en zonas críticas	
		Número de juntas vecinales activas	
Persistencia de brechas en el acceso a servicios básicos de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, principalmente en sectores vulnerables del distrito, afectando la calidad de vida y el bienestar de la población.	Garantizar el acceso universal y sostenible a los servicios básicos de agua potable, saneamiento y energía eléctrica, priorizando las zonas con mayores niveles de vulnerabilidad.	Población sin acceso a agua potable por red pública	
		Población abastecida mediante pilones públicos	
		Viviendas sin conexión a red de alcantarillado	
		Población sin acceso a energía eléctrica	

DIMENSION ECONOMICA

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas al 2030
Limitada competitividad de las micro y pequeñas empresas debido al escaso acceso a capacitación, asistencia	Fortalecer la competitividad y sostenibilidad de las micro y pequeñas empresas, promoviendo su	MYPEs beneficiadas con programas de fortalecimiento empresarial	Reducir la informalidad laboral del 84% al 60%. Incrementar en 50% el número de negocios formalizados.
		Ferias empresariales y comerciales organizadas por año	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:34:15-0500

técnica, innovación y oportunidades de crecimiento empresarial.	desarrollo productivo y comercial.	Empresas que implementan mejoras de productividad	Lograr la digitalización del 100% de los trámites vinculados a licencias y autorizaciones económicas. Capacitar a los vecinos en empleabilidad, emprendimiento y gestión empresarial. Facilitar la inserción laboral de los ciudadanos. Incrementar la inversión pública y privada destinada al desarrollo económico local. Consolidar corredores comerciales competitivos en las avenidas Panamericana Sur, San Juan, Pachacútec, Los Héroes y Pista Nueva. Fortalecer la sostenibilidad y competitividad de las MYPE como principal motor económico del distrito.
Elevada informalidad empresarial y laboral, agravada por procedimientos administrativos complejos y limitados incentivos para la formalización de actividades económicas.	Promover la formalización empresarial mediante la simplificación administrativa, la digitalización de trámites y el acompañamiento técnico a emprendedores y comerciantes.	Tasa de informalidad laboral	
		Negocios formalizados con apoyo municipal	
		Tiempo promedio para obtención de licencia de funcionamiento	
		Trámites empresariales digitalizados	
		Licencias de funcionamiento emitidas anualmente	
Escasez de oportunidades de empleo formal y limitada articulación entre la oferta laboral, la capacitación y las necesidades del mercado local.	Promover la generación de empleo digno y mejorar la empleabilidad de la población mediante programas de capacitación, intermediación laboral y fortalecimiento de capacidades productivas.	Vecinos insertados en empleos formales mediante programas municipales	
		Ferias laborales organizadas por año	
		Jóvenes beneficiados con programas de emprendimiento y empleo	
Insuficiente promoción de inversiones públicas y privadas que permitan dinamizar la economía local, mejorar la infraestructura económica y generar nuevas oportunidades de empleo.	Impulsar la inversión pública y privada mediante mecanismos de promoción, asistencia técnica y articulación institucional para el desarrollo económico sostenible del distrito.	Proyectos de inversión promovidos o gestionados	
		Monto de inversión pública y privada gestionada	
		Convenios suscritos con entidades públicas y privadas	
		Inversionistas atendidos y asesorados anualmente	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:34:28-0500

DIMENSION AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas al 2030
Deficiente gestión ambiental y limitada cobertura de los servicios de limpieza pública, lo que genera acumulación de residuos sólidos, focos infecciosos y riesgos para la salud de la población.	Fortalecer la gestión ambiental del distrito mediante la mejora de los servicios de limpieza pública, la gestión integral de residuos sólidos y la promoción de entornos saludables.	Cobertura del servicio de limpieza pública	Alcanzar una cobertura del 100% del servicio de limpieza pública. Incrementar las áreas verdes por habitante. Reducir en 80% los puntos críticos de acumulación de residuos sólidos. Reciclar al menos el 50% de los residuos aprovechables generados en el distrito. Recuperar y mantener el 100% de los parques públicos. Reducir en 50% los niveles de contaminación sonora en zonas residenciales. Incrementar significativamente la infraestructura deportiva y recreativa para toda la población. Mejorar la calidad ambiental y las condiciones de salud pública del distrito
		Frecuencia de recolección de residuos sólidos	
		Porcentaje de residuos sólidos aprovechados mediante reciclaje	
		Número de puntos críticos de acumulación de residuos	
		Incidencia de enfermedades asociadas a factores ambientales (dengue, IRA, TBC)	
Insuficiente mantenimiento y recuperación de parques y áreas verdes, lo que limita la recreación, la integración social y la mejora de las condiciones ambientales del distrito	Incrementar y mejorar las áreas verdes y espacios públicos para promover la sostenibilidad ambiental, la recreación y la calidad de vida de la población.	Área verde por habitante	
		Porcentaje de parques con mantenimiento permanente	
		Número de árboles plantados y conservados	
		Superficie recuperada de áreas verdes	
		Nivel de satisfacción ciudadana con parques y áreas verdes	
Deficiencias en la recolección, segregación y disposición final de residuos sólidos, generando contaminación	Implementar un sistema eficiente de gestión integral de residuos sólidos con participación ciudadana y enfoque de economía circular.	Centros de acopio implementados	
		Porcentaje de hogares que segregan residuos en la fuente	
		Toneladas de residuos reciclados anualmente	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:34:39-0500

ambiental y afectación a la salud pública.			
		Programas de educación ambiental implementados	
Limitaciones en la infraestructura urbana y el transporte público, así como problemas de contaminación ambiental que afectan la movilidad, seguridad y calidad de vida de los ciudadanos.	Promover una movilidad urbana sostenible y mejorar la calidad ambiental mediante el fortalecimiento de la infraestructura pública y el control de las fuentes de contaminación.	Paraderos acondicionados y formalizados	
		Vías urbanas intervenidas para mejorar la movilidad	
		Nivel de contaminación sonora en zonas residenciales	
		Percepción ciudadana sobre calidad ambiental	
Insuficiente infraestructura deportiva y recreativa para atender la demanda de la población y promover estilos de vida saludables.	Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa para fomentar la práctica del deporte, la recreación y la integración comunitaria.	Complejos deportivos construidos o rehabilitados	
		Espacios recreativos recuperados	
		Participación ciudadana en actividades deportivas municipales	

DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas al 2030
Limitada capacidad de gestión institucional debido a procesos administrativos poco eficientes, débil aplicación de instrumentos de gestión y baja orientación a resultados y servicio al ciudadano.	Fortalecer la capacidad institucional de la municipalidad mediante la modernización de la gestión pública, la mejora de los procesos administrativos y la implementación de una gestión orientada al ciudadano.	Trámites municipales digitalizados	Alcanzar una satisfacción ciudadana superior al 85% respecto a los servicios municipales. Digitalizar al menos el 80% de los trámites y servicios municipales. Lograr la actualización e implementación del 100% de los instrumentos de gestión institucional.
		Nivel de satisfacción de los ciudadanos con los servicios municipales	
		Instrumentos de gestión actualizados e implementados	
		Tiempo promedio de atención de trámites municipales	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:34:51-0500

			Incrementar en 70% la participación de organizaciones sociales en los procesos de concertación y toma de decisiones. Fortalecer los programas de inclusión para personas con discapacidad, jóvenes, mujeres y adultos mayores. Implementar y consolidar infraestructura cultural que beneficie a toda la población del distrito. Reducir en 40% los accidentes de tránsito y mejorar la fluidez vehicular en las principales vías. Consolidar una gestión municipal transparente, eficiente y orientada al servicio del vecino sanjuanino.
		Servidores municipales capacitados anualmente	
Débil articulación entre la municipalidad y los actores sociales, económicos y políticos, lo que limita la participación ciudadana y la construcción de soluciones concertadas para el desarrollo distrital.	Fortalecer la gobernanza local mediante mecanismos permanentes de participación ciudadana, concertación y transparencia en la gestión pública.	Cabildos abiertos realizados por año	
		Organizaciones sociales activamente articuladas a la gestión municipal	
		Porcentaje de ciudadanos que participan en espacios de concertación	
		Procesos de rendición de cuentas realizados anualmente	
		Nivel de confianza ciudadana en la gestión municipal	
Insuficientes programas de inclusión y promoción social para personas con discapacidad, adultos mayores, jóvenes, mujeres y población vulnerable, limitando su acceso a oportunidades de desarrollo.	Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades mediante programas integrales de atención, capacitación y desarrollo de capacidades para grupos vulnerables.	Personas con discapacidad beneficiadas por programas municipales	
		Adultos mayores atendidos en programas sociales	
		Jóvenes beneficiados con programas de formación y liderazgo	
		Mujeres participantes en programas de desarrollo económico y social	
		Personas vulnerables insertadas en actividades productivas o laborales	
Insuficiente infraestructura y	Promover el desarrollo cultural del	Centros culturales implementados o mejorados	

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:35:01-0500

limitada oferta de programas culturales que restringen el acceso de la población a actividades artísticas, recreativas y de fortalecimiento de la identidad local.	distrito mediante la implementación de infraestructura, programas y actividades que fortalezcan la identidad cultural y la participación ciudadana.	Actividades culturales realizadas anualmente	
		Participantes en programas culturales municipales	
		Instituciones educativas incorporadas a programas culturales	
Creciente congestión vehicular y desorden en el transporte urbano debido al incremento del parque automotor y a la insuficiente planificación de la movilidad y seguridad vial.	Mejorar la movilidad urbana y la seguridad vial mediante el ordenamiento del tránsito, la modernización de la infraestructura vial y la promoción de una cultura de transporte seguro.	Intersecciones críticas intervenidas para mejorar el tránsito	
		Accidentes de tránsito registrados en el distrito	
		Señalización vial implementada en vías principales	
		Campañas de educación vial realizadas por año	
		Tiempo promedio de desplazamiento en corredores principales	

VI. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de la gestión municipal se desarrollará conforme a los principios establecidos en la Ley N.° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, garantizando el acceso oportuno de la ciudadanía a la información relacionada con la ejecución de planes, programas, proyectos, presupuesto y resultados de la gestión.

La Municipalidad de San Juan de Miraflores implementará mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, promoviendo audiencias públicas periódicas y mesas de diálogo descentralizadas en los diferentes sectores del distrito. Estos espacios permitirán informar sobre los avances de la gestión, recoger propuestas de la población y fortalecer la toma de decisiones de manera participativa.

Firmado digitalmente por: TAVARA GARCIA JEANPIER ENRIQUE FIR 60853548 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 17/06/2026 02:35:12-0500

La gestión municipal, liderada por mi persona y el Concejo Municipal, asumirá la responsabilidad de ejecutar los compromisos establecidos en el presente Plan de Gobierno Distrital, garantizando que las acciones, metas e indicadores sean de conocimiento público y estén sujetos a evaluación permanente.

Asimismo, se promoverá la vigilancia y fiscalización ciudadana mediante la participación activa de organizaciones vecinales, instituciones sociales, agentes económicos y representantes de la sociedad civil, quienes contribuirán al monitoreo de la gestión pública y al fortalecimiento de la gobernanza local.

Para asegurar la transparencia y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, se publicarán periódicamente informes de avance, indicadores de gestión y resultados alcanzados, fomentando una administración abierta, eficiente, participativa y orientada al servicio de los vecinos de San Juan de Miraflores.